



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA - REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 453/2016

Bahía Blanca,

19 DIC 2016

VISTO

La Resolución DDCCS 017/16 "Ad Referéndum" del Consejo Departamental, que establece el homenaje in memoriam al Dr. Mario G. Acuña;

Las Resoluciones DDCCS 018/16; DDCCS 019/16; DDCCS 020/16; DDCCS 021/16; DDCCS 022/16 y DDCCS 023/16 "Ad Referéndum" del Consejo Departamental, sobre excepciones a la inscripción para el ingreso a la carrera de Medicina;

CONSIDERANDO

Que las resoluciones fueron realizadas con motivo de urgencia, habida cuenta del vencimiento de los plazos correspondientes.

Que las resoluciones fueron realizadas en base a resoluciones generales del Departamento de Ciencias de la Salud;

Lo aprobado en Sesión Plenaria del 7 de diciembre;

POR ELLO

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Ratificar las Resoluciones DDCCS 017/16, DDCCS 018/16, DDCCS 019/16, DDCCS 020/16, DDCCS 021/16, DDCCS 022/16, DDCCS 023/16, "Ad Referéndum" del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese a los interesados y cumplido, archívese.



Med. PABLO J. BAFF
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Lic. Mg. LAURA LUCAS
VICEDECANA
Depto. de Ciencias de la Salud